



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Estatal del Transporte.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/08/2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Karla Teresa Bonilla Linares	Unidad administrativa: Coordinadora Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño específico de resultados del Programa Estatal del Transporte con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> <li>6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó a través de los siguientes métodos descriptivos:  Trabajo de gabinete: Al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la dependencia o entidad responsable de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales; Programas Presupuestarios u otros Programa estatales sujetos a monitoreo y evaluación. Entrevistas no estructuradas con operadores del Programa Presupuestario: Técnica de entrevista que puede proveer una mayor amplitud de recursos con respecto a los otros tipos de entrevista de naturaleza cualitativa. El esquema de preguntas y secuencia no está prefijada, las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos, aunque requiere de más preparación por parte de la persona entrevistadora, la información es más difícil de analizar y requiere de más tiempo.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Información documental.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la Información con trabajo de gabinete. En específico del comportamiento de los indicadores, revisando en el SEI y en las fichas técnicas los resultados y su composición.</li> <li>2. Proceso de entrevistas para profundizar en aspectos que se derivaron del análisis de gabinete.</li> <li>3. Redacción de la primera versión del documento y la integración de los hallazgos y recomendaciones.</li> <li>4. Observaciones emitidas por la Unidad de Evaluación y la Unidad Responsable para integrar la versión final del documento.</li> <li>5. Emisión del reporte final del documento y presentación de resultados.</li> </ol>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Existe una deficiencia en el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora resultado de evaluaciones externas. El Programa mide sus resultados a través de los indicadores de la MIR. Se observan errores en la captura de los resultados de la MIR a nivel Fin y Propósito.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>El Programa tiene entre sus fortalezas una adecuada estructura de su Presupuesto Basado en Resultados. Se constató que cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados, las Fichas de Indicadores, una plataforma para el registro y seguimiento de los resultados.</p> <p>Además, se encontró que los resultados son públicos y accesibles para cualquier ciudadano, y que se dispone de los resultados de forma histórica.</p> <p>Se observa que en la muestra seleccionada se cuenta con los soportes documentales de la información y que los registros se hicieron de forma trimestral, y que estos están disponibles en la Plataforma SEI de la Secretaría de la Contraloría a través del cuál se gestionan.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Mejorar la calidad de los indicadores de la MIR.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Como debilidades del Programa, se encontró que no hay un seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, toda vez que no se entregó evidencia del avance. Por otra parte, es necesario mejorar el seguimiento trimestral de los indicadores, debido a que se presentan importantes fallos en los cálculos acumulados.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>No se han documentado los aspectos susceptibles de mejora ni se han encontrado oficios soporte donde se rechazan o refutan las recomendaciones realizadas en las evaluaciones externas.</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se encontró que se realizaron en tiempo y forma el registro y seguimiento de los Indicadores. Se detectó que no se han atendido los ASM y que hay una importante oportunidad para mejorar la calidad de los indicadores.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1. Se deberán revisar y corregir los indicadores con errores en el registro de las variables que impactaron en cálculos inadecuados en el SEI. Específicamente los indicadores: 1091 Cobertura del Servicio de Transporte Público Masivo Estatal 1092 Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad 1093 Porcentaje de Operadores Certificados 1094 Porcentaje de acciones de inspección, vigilancia y verificación 1096 Porcentaje de trámites atendidos 1097 Porcentaje de expedientes de unidades actualizados
2. Se deberá corregir el proceso de planeación que incorpora metas muy por debajo de lo alcanzado como resultado final.
3. Se deberá mejorar el desempeño del indicador: 0200 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Edgard Felipe Avilés Salazar
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: Conseillers Contadores S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Elfego Ronces Ortega C.P. Gustavo Candelario Haaz Chan
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: g.haazchan@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 132 1787
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Estatal del Transporte



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.2 Siglas: N/A.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal X Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación Administrativa	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	
Karla Teresa Bonilla Linares	Coordinación Administrativa

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X
6.1.2 Invitación a tres ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00 incluye el Impuesto al Valor Agregado.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="https://transparenciaiet.campeche.gob.mx/">https://transparenciaiet.campeche.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/pae-2021">http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/pae-2021</a>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

V.B.

Lic. Alma Sagrario Matos Matu  
Encargada del área de planeación

Lic. Karla Teresa Bonilla Linares  
Coordinadora Administrativa

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Cárdenas Barrón  
Director General



INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE  
DIRECCION